

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Abril de 2008

229/08

Expte. N° 14.016/03

VISTO:

La presentación realizada por el Jefe del Departamento Cómputos de esta Facultad, Sr. Walter Orlando Vaca, mediante la cual pone en conocimiento las fechas y horarios en que el personal del mismo, asistió prestando servicios durante el Ciclo Lectivo 2007, a fin de asistir a los Sres. Docentes en el dictado de la Carrera de Postgrado "Especialista en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural"; teniendo en cuenta las previsiones del Artículo N° 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06; atento que el presente gasto se imputará en los fondos recaudados por el dictado de la Carrera de Postgrado enunciada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y el pago de horas Extras por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación:

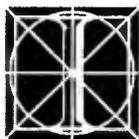
Sr. Walter Orlando VACA – D.N.I. N° 17.649.426 – Cat. 09 (Abril – Junio'07)

MESES	DIAS	HORAS	Valor de horas por mes	Costo de las Horas Extras
Abril'07	14-04-07	4 (cuatro)	\$ 142,08	\$ 177,60
Abril'07	28-04-07	4 (cuatro)	\$ 142,08	\$ 177,60
Junio'07	02-06-07	4 (cuatro)	\$ 155,40	\$ 194,25
Junio'07	16-06-07	4 (cuatro)	\$ 155,40	\$ 194,25

Srta. Selva del Valle GUANUCO – D.N.I. N° 20.127.113 – Cat. 06 (Abril-Mayo y Junio'07)

MESES	DIAS	HORAS	Valor de horas por mes	Costo de las Horas Extras
Abril'07	21-04-07	4 (cuatro)	\$ 99,68	\$ 124,60
Mayo'07	19-05-07	4 (cuatro)	\$ 99,68	\$ 124,60

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

229/08

Expte. N° 14.016/03

Junio'07	09-06-07	4 (cuatro)	\$ 109,62	\$ 137,40
Junio'07	23-06-07	4 (cuatro)	\$ 109,92	\$ 137,40

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.267,70 (Pesos UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS) en los fondos recaudados por el dictado de la Carrera de Postgrado "Especialista en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural".

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Dpto. Liquidaciones de Haberes, a Tesorería General, a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Contabilidad, a División Personal, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas y al Ing. Héctor José SOLA ALSINA, Responsable de la carrera de Postgrado "Especialista en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural" para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


DR. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA